



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de Sabana Grande, Francisco Morazán CERTIFICA; Que en el Acta número 03-2023 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande en la Alcaldía Municipal Presidio el Alcalde Municipal Ingeniero German Rafael Díaz Ávila El viernes 10 de febrero de 2023. Contando con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Doctor Carlos Amílcar Morales Cruz y de los regidores por su orden: 1º Juan de la Cruz Zelaya Sierra, 2º Ana Josefa Medina Avilés, 3º Cesar Augusto Díaz Flores, 4º Walter Antonio Díaz Meléndez, 5º Delio Velásquez Ramos, 6º Anarda Ordoñez Maldonado, 7º Amelia Karina Godoy Peña, 8º Nancy Mirella Almendares Osorio, También asistió el Comisionado Municipal José Santos Mondragón, Rigoberto Lopez Jefe de Administración Tributaria, Eda Dalila Rivera Auditora Interna, Santos Leodoto Díaz, José Luis Alvarado, María Barrientos, Inocente Ramos, Lauren Baca, Carlos Martín Reyes, Ángela Núñez Velásquez, Gloria Bernarda Amador, Sury Ponce, Karic Avila, Norma Maribel Ávila, A. De Jesús Ruiz, Juan Ángel Baca, Sadit Concepción Ávila, Abogado Jassiel Fúnez, Reyna Isabel Espinoza, Lilian Ninoska Espinoza y con la presencia de la Secretaria Municipal Mayra Leticia Gunera Cruz se desarrolló la siguiente Agenda: **1: Invocación a Dios:** 2: Comprobación del quórum y apertura de la sesión. 3: Participación de José Jesús Espinoza (Solicitud para Sillas para Campó de Caraos). 4: Participación de 5: Participación de Henrí Anibal Gómez Hernández (Declaración de Herencia). 6: Participación de Junta de Agua Caserío de Chapulín Aldea Sacahuato. 7: **Participación de Lilian Gonzales (Renovación de Permiso para venta de Bebidas Alcohólicas para llevar).** 8: **Participación del Patronato de Apatana.** 9: Participación de Reyna Isabel Espinoza (Venta de Bebidas Alcohólicas comunidad del Vino). 10: Presentación del Informe Mensual de Auditoría Interna mes de Enero de 2023. (Eda Dalila Rivera Auditora Interna). 11: Dominios Útiles y Plenos. 12: Asuntos Varios. 13: Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior. 14: Cierre de Sesión. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila da por iniciada la sesión siendo las 9:30 a.m. **1: Invocación a Dios: Dirigida por la Regidora Amelia Karina**



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

siendo las 9:30 a.m. **1: Invocación a Dios: Dirigida por la Regidora Amelia Karina Godoy.** 2: Comprobación del quórum y Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda: Si hubo Quorum. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz, da lectura a la Agenda a tratar del 10 de Febrero del corriente año.La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Regidores presentes Acuerdan Aprobar la Agenda a tratar. Se Aprobó por Unanimidad, siguiendo lo establecido el Artículo 78 de la Ley de Municipalidades vigente el cual estipula que todos los Permisos para Operar de manera legal en el término Municipal deberán ser renovados del 01 al 31 de Enero de cada Año. Por tal razón se les da un plazo hasta el 30 de Marzo de 2023, para que se aboquen a cancelar el valor de la Tasa Municipal correspondiente al año 2023; de lo contrario se procederá a Reasignar los Números en mora.

.....
3: Participación de José Jesús Espinoza (Solicitud para Sillas para Campó de Caraos):.....

4: Participación de los Locatarios del Mercado Municipal de Sabanagrande F.M.: Se presentaron los locatarios del Mercado Municipal de Sabanagrande F.M. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz, manifiesta que con respecto a la problemática con los del Mercado y pido a los arrendatarios presentes que, no sean tan mal educados han dicho que la Alcaldía Municipal y la ENEE, los tienen muy mal. A nadie se tiene obligado a arrendar los locales del mercado Municipal, si ustedes se van hay una fila de personas esperando por el local. Francisco Duvon locatario del Mercado Municipal, manifiesta que hay problemas, es que nosotros hemos escuchados cosas que no se han dado. Para empezar nos dijeron que nos instalarían los medidores que son 35 medidores y hasta ayer ingresaron la solicitud a la ENEE, a la 12:08 p.m. debemos de llegar acuerdo por lo de la deuda. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, informa que los medidores, no de solicitaron hasta ayer. Si no que la Lic. Mayra Maradiaga los solicito desde el año 2021 los 35 medidores estaban en letras y números, eso lo vimos cuando fuimos a la reunión



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

la comisión del Mercado y Comisión de Regidores. Esas solicitudes se hicieron vía correo. Y está el Memorándum de Recibido. Todo eso fue de Modo Interno entre ENEE Y EEH, los cuales fueron del 3 de enero de 2022 fue la Fecha del Memorándum interno. Francisco Duvon locatario del Mercado Municipal, indica que el punto toral de tema es por lo del plan de pagos de la deuda de Energía Eléctrica. La Regidora Amelila Karina Godoy Peña, les informa que el día que fueron las comisiones a la ENEE, llegamos al acuerdo que investigaríamos si no habría algún reparo, la Municipalidad pagaba la mitad de la deuda y la el Mercado la otra mitad. Este tema se ha hecho largo. Francisco Duvon locatario del Mercado Municipal, comunica que los diputados le han indicado que ellos no le pueden condonar la deuda por que hay un contrato del Gobierno con la empresa privada y se nos condonan la deuda el estado obtenerla problemas. Otra coso es por lo del informe que nos mandaron, es una exageración porque en una barbería que solo tiene 6 focos no a pagar L.3,787.00 y después llego otro informe que pagaría L.2,600.00. el Alcalde Municipal German Rafael Díaz, manifiesta lo de traer el técnico de la ENEE fue petición de los locatarios del Mercado Municipal. Francisco Duvon locatario del Mercado Municipal, manifiesta que esas personas se basan a una tabla y no preguntan, cuantas horas se conectan o se encienden los aparatos, para ver podido hacer el estudio. El Regidor Delio Velásquez Ramos, manifiesta que Francisco Duvon el mismo se ha dado las respuestas. Con lo de la EEH, es lento también nos mencionan sobre un plan de pagos. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz, informa que la propuesta que hice fue que pagáramos 50% Municipalidad y 50% Mercado. Francisco Duvon locatario del Mercado Municipal pregunta que si ya se resolvió. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, indica que a ella le preocupa que dicen que hay pruebas que los contadores se realizó la solicitud hasta el día de Ayer, a nosotros los han informado que la gestión se hizo desde el año 2021. Nos han enseñado documentos que el proceso se ahecho de manera interna vía correo, hubo solicitud firmada para las gestiones. De mi manera personal investigares como se realizó la todo el trámite de este caso. Porque de ser verdad no han mentido a nosotros como corporación Municipal la parte Administrativa.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Francisco Duvon locatario del Mercado Municipal, informa que ellos tienen un documento que le envió un contrato, que hasta el día Jueves se realizó la gestión. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz, comunico que la Lic. Brenda nos informó que la gestión para los contadores se iba a hacer de Empresa a Empresa. La Regidora Anarda Ordoñez Maldonado informa que la Ing. Mayara Maradiaga informó que ella hizo las gestiones en el 2021. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña indica que ella quiere ver las fotos de las fechas que se entregaron las solicitudes. El día lunes vienen personal de la empresa de Energía Eléctrica de Honduras, para expongan sus necesidades con respecto a la Energía. El Regidor Jun de la Cruz Zelaya Sierra manifiesta que la comunicación es importante y las decisiones que se toman en corporación son colegiadas, y nosotros como Corporación Municipal discutimos los temas y damos soluciones. Debemos de dialogar y el problema es que cuando hay acuerdos hay que comunicarlos y analizar. El Alcalde Municipal German Rafaela Díaz, informa que se hizo una consulta al tribunal Superior de Cuentas con respecto con respecto a lo de las propuesta que les hice de pagar la deuda entre las dos artes. No se va a poder por que la Auditora Interna de la Municipalidad realizo las consultas correspondientes. Le informaron que si nosotros como Alcaldía Municipal pagamos esa deuda somos reparados. Es lo que les planteo es que se llegue a un acuerdo para que se pueda pagar esa deuda. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña falta de comunicación se ha llegado a negociaciones con los locatarios del Mercado Municipal, se organizó una comisión solo era para acompañar

.....
5: Participación de Henri Aníbal Gómez Hernández (Declaración de Herencia).
.....

6: Participación de Junta de Agua Caserío de Chapulín Aldea Sacahuato:.....

7: Participación de Lilian Gonzales (Renovación de Permiso para venta de Bebidas Alcohólicas para llevar): se presentó Lilian Gonzales, quien expone que el motivo de estar presente ante Corporación Municipal es para solicitar que le renueven el



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

permiso para venta de Bebidas Alcohólicas para llevar, ya que el 31 de Diciembre se Venció el permiso y desde esa fecha. Y necesitamos renovarlo para seguir operando, ya que es nuestra única fuente de ingresos y tenemos deudas, y tenemos el derecho de que nos atiendan en el lugar que está ubicado nuestro negocio no hay iglesias ni escuelas y solo es para llevar. En local lo alquilamos la dueña nos está cobrando la renta y no tenemos como pagarla, por eso queremos activar nuestro negocio. Tenemos derechos como ciudadanos y pagamos nuestros impuestos. Cumplimos con los horarios establecidos en los permisos y mi negocio está ubicado en Barrio Suyapa. La ves pasada no los dejaron entrar a la reunión, nuestra pregunta es; porque a otras personas si le dan permiso y a nosotros no, como ser a Yami Simón y Eva a ellas si le dieron el permiso y a nosotras no los quieren dar e incluso dieron un permiso que está hiendo para el colegio. No sé por qué ahora no dan los permisos para ventas de bebidas si es algo legal. Yo soy madre soltera busco empleo y no encuentro lo único que yo quiero es que nos den la oportunidad de poder trabajar legalmente no le hago daño a nadie. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña informa que la Corporación Municipal a llegado a un Acuerdo de que se darán las resoluciones en privado y después se notifica. Lilian Gonzales manifiesta que ella solo viene a solicitar el Permiso de Operación. Informando que en las esquinas de la escuela venden Bebidas y a ellos si los dejan trabajar. También le indica a la Regidora Amelia Karina Godoy que ella es la primera en decir que mi negocio está cerca de la Iglesia cosa que no es así. Don German el Alcalde él nos dijo que estaba dispuesto a darnos el permiso para poder trabajar. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña manifiesta que el Alcalde Municipal fue el primero en decirnos que llegáramos a Acuerdo en no brindar permisos para ventas de Bebidas Alcohólicas. El Regidor Delio Velásquez Ramos notifica que la regidora no se opone, solo se apega a las leyes. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra informa que las opiniones de los regidores son colegiadas. El Regidor Cesar Augusto Díaz Flores indica que ya ella



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

a Operado y tenido antecedentes y no hay quejas. Si le damos permiso a una gente hay que dar a las otras también. Lo único que debemos de hacer es no dar permiso a otras personas, pero las que ya han tenido lo volveremos a renovar. El Regidor Walter Antonio manifiestas que Lilian ha sido muy clara y es injusto que unas personas si este vendiendo legalmente y otras no y las deudas no esperan, la Regidora Amelia Karina Godoy Peña comunica que elle no sabía que ya se habían dado permiso para ventas de Bebidas Alcohólicas. La Regidora Anarda Ordoñez Maldonado, informa que en sesiones anteriores se han hecho Acuerdos que si no hay quejas o problemas se dará la renovación sin necesidad de qué vengan a solicitarlo a Corporación. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña somete a votación el Permiso de Operación solicitado por Lilian Gonzales para venta de Bebidas Alcohólicas para llevar en Barrio Suyapa ante la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande. La Honorable Corporación Municipal con el voto de los Regidores presentes Juan de la Cruz Zelaya Sierra si, y que a las personas que no tengan permiso de Operación se les decomise la mercancía, Ana Josefa Medina Avilés informa que la ves pasada no estuvo a favor porque se informaron que había una iglesia al frete de la casa. Que quede en el permiso que solo es para llevar de no hacer lo indicado se suspenderá el permiso y mi voto es a Favor, Cesar Augusto Díaz Flores si, Walter Antonio Díaz Meléndez no, Delio Velásquez Ramos en la reunión de Cabildo Abierto les dijimos a la asociación de Pastores que no daríamos permisos para ventas de Bebidas Alcohólicas y no estoy de acuerdo, Anarda Ordoñez Maldonado si estoy a favor que selo den, Nancy Mirella Almendares Osorio si a favor y con el voto de la Regidora Amelia Karina Godoy Peña no. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande, por mayoría con Cinco votos a favor y Tres en contra. Se Aprueba la Renovación del Permiso de Operación para venta de Bebidas Alcohólicas para llevar a nombre de Lilian Gonzales, con las recomendaciones que cumpla el horario establecido y al haber denuncias de los vecinos se le anulara el Permiso de Operación. 8: Participación del Patronato de



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Apatana: Se presentó el Presidente del Patronato de la Comunidad de Apatana y el apoderado Legal, quienes informan que en el año 1995 el señor Omar Rodolfo Casco López realizó la donación de un terreno a la Comunidad de Apatana. Hay un punto de Acta del año 1997 que hace constar que se regaló a la comunidad de Apatana, la propiedad. No se hizo la escritura correspondiente de dicho terreno en ese entonces solo se dejó en acta. Nosotros lo que queremos es que se nos permita inscribir y dejar constancia que el Patronato de la Comunidad de Apatana, es el dueño legítimo de esa propiedad. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, manifiesta que si se dio en Punto de Acta de Corporación Municipal se hizo donación del Terreno. Sadit Concepción Ávila, informa que fue en Asamblea de nuestra Comunidad, también informo que lo que se quiere hacer es la legalización de la propiedad, porque allí está el campo de nuestra comunidad y queremos tener documentos. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, pregunta si esta medida. Nosotros como Corporación no podemos Autorizar una constancia de Posición, si no tenemos las medidas, que sean verificadas por un Regidor y el jefe de Catastro Municipal. Sadit Concepción Ávila manifiesta que ya se tiene el plano sellado y Firmado por un Ingeniero. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, sugiere que se realice un plano del Departamento de Catastro Municipal. Sadit Concepción Ávila, informa que solo hace falta la constancia que indique que el terreno fue donado al patronato de Apatana. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, informa que el objetivo es que la Alcaldía vaya a medir para que autoricen el plano, con las colindancias. Para poder extender una constancia. Héctor Orlando Mairena jefe de Catastro Municipal informa que la constancia que solicitan, se extiende del Departamento de Catastro Municipal. la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los regidores presentes Autorizan al Jefe de Catastro Municipal de Sabanagrande, que emita la Constancia de Posición ya que dicho Bien Inmueble ha estado en posesión de la Comunidad de Apatana. 9. Participación de Reyna Isabel Espinoza (Venta de Bebidas Alcohólicas comunidad del Vino). 10:



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldía@yahoo.es

Presentación del Informe Mensual de Auditoría Interna mes de Enero de 2023. (Eda Dalila Rivera Auditora Interna). Se presentó Auditora Interna Municipal de Sabanagrande Eda Dalila Rivera quien presento y dio copia a la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande. Del informe Mensual de Auditoría Interna mes de Enero de 2023, mediante **OFICIO N. 014-2023-UAIM-SBFM** En cumplimiento al Artículo 54 de la Ley de Municipalidad, artículo 48 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas y a las Normas Generales Sobre Auditorías Internas, por medio de la misiva, presento el informe sobre las actividades desarrolladas por esta Unidad de Auditoría Interna del mes de enero del 2023. **Motivos del Informe.** El presente informe se presenta en cumplimiento a lo que establecen los artículos 48 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas y a las Normas Generales Sobre Auditorías Internas. **Objetivos del Informe** Los objetivos principales del informe son: Dar a conocer las actividades realizadas en esta municipalidad en un periodo de 01 al 31 enero del 2023. Informar sobre el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en los informes de Auditorías practicadas por auditorías externas como internas. Informar sobre el seguimiento a las recomendaciones dejadas por la titular de Auditoría del Tribunal Superior de Cuentas. **Alcance del Informe.** Las actividades que se informan comprenden el periodo del 01 al 31 de enero del 2023; las cuales se encuentran plasmadas en el Plan Operativo Anual. **ACTIVIDADES REALIZADAS:** Esta unidad de Auditoría Interna de Sabanagrande, Francisco Morazán, ha realizado las siguientes actividades: Revisión del cumplimiento de la Presentación de Cauciones, como parte de las actividades programadas en el POA 2023 se procedió a la revisión del cumplimiento de legalidad de la presentación de cauciones con el fin de comprobar si los funcionarios o empleados de la municipalidad que administren bienes o recursos públicos cumplieron con el requisito de presentar o renovar caución según lo estipula la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Efectuar revisión de las catorce formas de la Rendición de Cuentas del año anterior con el fin de elaborar el Dictamen sobre la misma el cual posteriormente se hace entrega ante la Corporación Municipal y el Tribunal Superior de Cuentas. Elaboración de informe



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

de actividades correspondiente al Cuarto Trimestre del año anterior. Revisión de los estados rentísticos de egresos de los meses de enero donde se verifica que todo pago realizado por la municipalidad cuente con los respaldos correspondientes.

Acompañamiento a la Contadora Municipal a la Realización de Arqueo de Caja General del mes de enero donde se verificó que los fondos recaudados son depositados íntegramente en las cuentas que maneja la Municipalidad. **Realización de Arqueo de**

Caja Chica al 31 de de enero del 2023; donde se comprueba que todo gasto realizado por este fondo cuente con los respaldos correspondientes. En la medida posible y con las limitaciones en cuanto a las funciones que este departamento ejerce, la Auditora Interna está cumpliendo con las responsabilidades establecidas en los artículos 47 y 48 del Reglamento del Tribunal Superior de Cuentas. **Toda la Documentación Soporte**

que respalda las Actividades realizadas se encuentran en la Oficina de Auditoría Interna, cualquier duda avocarse a la misma. CONCLUSIÓN Esta Unidad de Auditoría

Interna tiene como uno de sus objetivos el confirmar que los funcionarios y empleados responsables de la ejecución de los trámites administrativos correspondientes los haya ejecutado de conformidad de las disposiciones legales establecidas para cada una de las operaciones que se ejecutan en la Institución. El Alcalde Municipal German Rafael

Díaz Ávila, somete a votación ante el pleno de la Honorable Corporación Municipal Sabanagrande. El Informé Mensual de Auditoría Interna mes de enero de 2023. El pleno

de la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande por Unanimidad de los Regidores presentes Acuerdan Aprobar el Informé Mensual de Auditoría Interna mes de Enero de 2023. 11: Dominios Útiles y Plenos.

12: Asuntos Varios:.....

13: Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior: a: Se dio lectura al Acta Numero 01-2023 de Fecha 13 de enero del corriente año. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña sometió a discusión y aprobación el Acta N°01-2023, ante el pleno de la Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande. El pleno de la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Regidores presentes Acuerdan Aprobar y ratificar el



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Acta N° 01-2023 de fecha 13 de Enero del corriente año. En Acta N° 03-2023, de fecha 10 de febrero de 2023. b: se dio lectura al Acta 01-2023 de Cabildo Abierto de fecha 20 de Enero del corriente año. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña sometió a discusión y aprobación el Acta N°01-2023 de Cabildo Abierto, tema Rendición de Cuentas del Cuarto Trimestre del año 2022. El pleno de la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Regidores presentes Acuerdan Aprobar y Ratificar el Acta N° 01-2023 de Cabildo Abierto, de fecha 20 de enero del corriente año. En Acta N° 03-2023, de fecha 10 de febrero de 2023. 14: Cierre de Sesión: la Regidora Amelia Karina da por culminada la Sesión del día Viernes 10 de Febrero de 2023, siendo las 4:00 pm. En el salón Municipal de la Municipalidad de Sabanagrande, Francisco Morazán.

SE Extiende la Presente en el Municipio de Sabanagrande, Departamento de Francisco Morazán. A los Diez días de Marzo de Dos Mil Veintitrés.

Mayra Leticia Guzmán
Lic. Mayra Leticia Guzmán
Secretaria Municipal
2022-2026
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD SABANAGRANDE, F.M.

Sabanagrande
Puerto al Sur



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Acta N° 01-2023 de fecha 13 de Enero del corriente año. En Acta N° 03-2023, de fecha 10 de febrero de 2023. b: se dio lectura al Acta 01-2023 de Cabildo Abierto de fecha 20 de Enero del corriente año. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña sometió a discusión y aprobación el Acta N°01-2023 de Cabildo Abierto, tema Rendición de Cuentas del Cuarto Trimestre del año 2022. El pleno de la Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Regidores presentes Acuerdan Aprobar y Ratificar el Acta N° 01-2023 de Cabildo Abierto, de fecha 20 de enero del corriente año. En Acta N° 03-2023, de fecha 10 de febrero de 2023. 14: Cierre de Sesión: la Regidora Amelia Karina da por culminada la Sesión del día Viernes 10 de Febrero de 2023, siendo las 4:00 pm. En el salón Municipal de la Municipalidad de Sabanagrande, Francisco Morazán.

SE Extiende la Presente en el Municipio de Sabanagrande, Departamento de Francisco Morazán. A los Diez días de Marzo de Dos Mil Veintitrés.

Mayra Leticia Guzmán
Lic. Mayra Leticia Guzmán
Secretaria Municipal
2022-2026
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD SABANAGRANDE, F.M.

Sabanagrande
Puerto del Sol